REPÚBLICA DE CHILE
I.MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE
DIRECCIÓN ADMINISTRACIÓN EDUCACIÓN MUNICIPAL
XI REGIÓN AYSÉN

REF.: Aprueba Bases Administrativas, para Concurso público que indica.

DECRETO: N° 018. - /

LAGO VERDE, 06 ENE 2017 /

VISTOS :

- El Art. N°4 del D.F.L. N°1-3063-80, del Ministerio del Interior.
- El convenio suscrito con el Ministerio de Educación en Marzo de 1983.
- El Decreto Alcaldicio Afecto N° A-123/83 el cual crea el D.A.E.M. de este Municipio.
- El D.F.L. N°1/96 del Ministerio de Educación.
- El Decreto Supremo N°453/91.
- Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695/88 y modificaciones.-

CONSIDERANDO:

- La necesidad de proveer cargo docente Encargado de la Escuela de Villa La Tapera para el año escolar 2017.
- La necesidad de Aprobar las Bases Administrativas por las que se regirá dicho Concurso.

D E C R E T O:

1.- LLAMESE, a Concurso Público de Antecedentes para proveer el siguiente cargo docente Encargado en la Unidad Educativa, que se indica y en los términos que se señalan:

CARGO:

- **1 Profesor 44 hrs. Educ. Gral. Básica. Escuela "Villa La Tapera"**

2.- APRUEBANSE, las Bases Administrativas por las que se regirá el Concurso que trata el numeral precedente anexo al presente Decreto y que se tiene como parte integrante del mismo.-

3.- ANÓTESE, COMUNÍQUESE a quien corresponda y **ARCHÍVESE.-**

I. MUNICIPALIDAD SECRETARIO LAGO VERDE

SERGIO GUZMAN SILVA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGO VERDE ALCALDE SUBROGANTE

ALBERTO CARVALLO PEREZ DE ARCE
A L C A L D E (S)

DISTRIBUCIÓN

- Of. de Partes y Archivos